

La producción médico editorial cordobesa en el Barroco: Análisis, revisión y comentarios

* * *

Por A. FERNANDEZ DUEÑAS,
A. GARCIA DEL MORAL,
E. DOBLARE CASTELLANO,
M.^a C. RUIZ GARCIA y
J. GARRIDO MARTIN

Resulta a nuestro juicio de todo punto ineludible para valorar en su totalidad el ejercicio de la medicina en una determinada época, el análisis y revisión de los textos de carácter profesional publicados durante la misma. Por ello, y como un paso más en nuestro intento de poner a la luz en la medida de lo posible el pasado médico cordobés, vamos en los párrafos siguientes a realizar un estudio de la producción médico editorial de nuestra ciudad en el Barroco, a la que consideramos, en virtud del razonamiento precedente, una clara manifestación de los caminos por los que discurría el quehacer curador en la Córdoba del siglo XVII.

¿Cuál es el panorama de la literatura médica española en el Seiscientos? Afirma Granjel, que en el transcurso de dichos años llegaron a publicarse hasta un total de 664 títulos de carácter profesional, cifra en la que se incluyen tanto nuevas ediciones, como reimpressiones de obras publicadas con anterioridad (1), y que, consideradas en conjunto, dedican una especial atención a los aspectos médicos de carácter general, la epidemiología, la terapéutica y el ensayismo, a semejanza de lo que ya ocurriera durante el Renacimiento (2).

De un total de 832 ediciones, (incluidas las reimpressiones de varios textos), la ciudad española que se lleva la palma en cuanto a sus actividades editoriales es Madrid con 117 títulos. Le sigue Sevilla con 108 y Zaragoza con 76 (3).

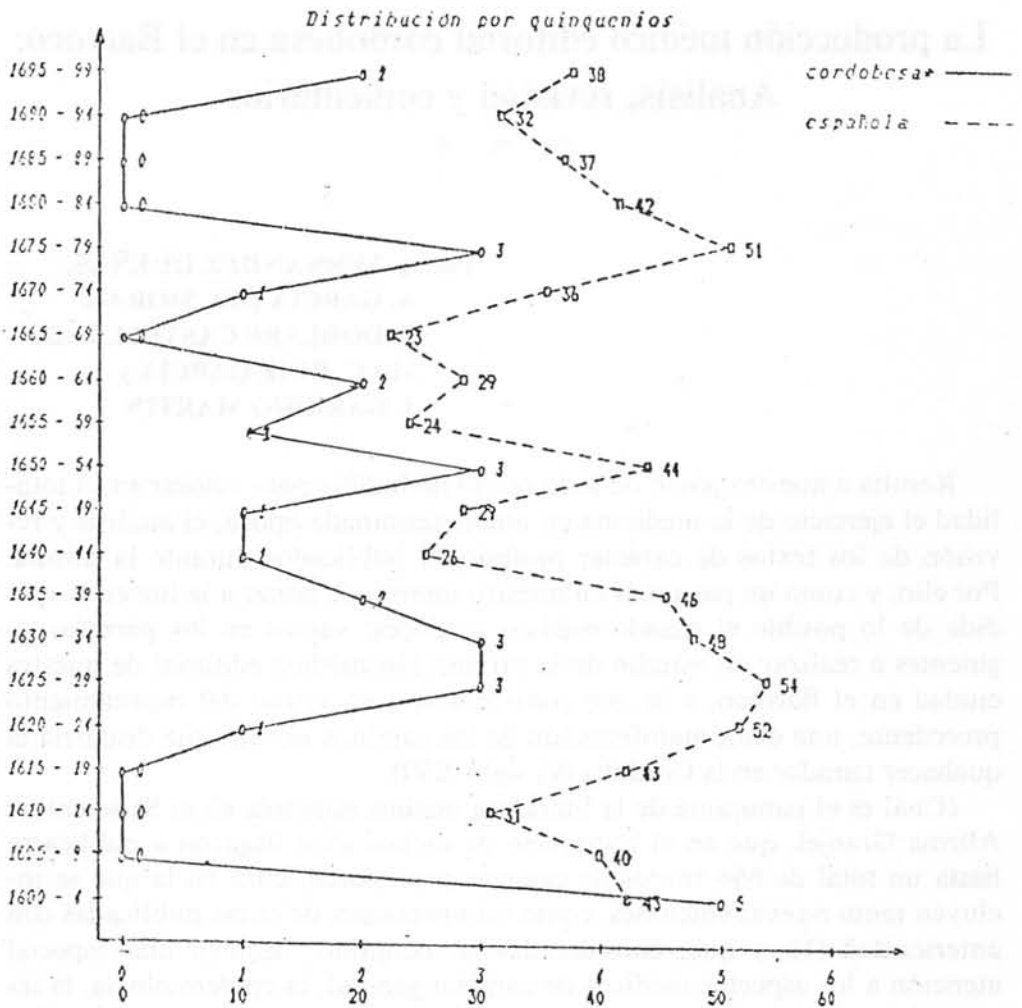
(1) GRANJEL, L. S.: *La medicina española del siglo XVII*, Salamanca, 9178, p. 51

(2) GRANJEL SANTANDER, L. S., y GRANJEL SANTANDER, M.: *El libro médico español renacentista*, Salamanca, 1980, p. 25.

(3) GRANJEL, L. S.: *op. cit.*, p. 54.

G R Á F I C O

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PRODUCCIÓN MÉDICO-EDITORIAL
ESPAÑOLA Y LA CORDOBESA EN EL SIGLO XVII



* figura un texto menos por desconocerse su fecha de impresión.

Córdoba, donde se imprimieron un total de 29 obras médicas en el XVII, supera a ciudades universitarias como Granada, donde se editaron 28 textos de este carácter, Valladolid y Alcalá, que dieron cada una 22 títulos a la imprenta o Salamanca que sólo dio 11 (4).

Merece comentario aparte el análisis de las fechas de publicación de los 29 textos cordobeses del período historiado, análisis que queda reflejado en el gráfico adjunto, donde se pone de manifiesto que la cronología de nuestra producción médico editorial es superponible a la nacional, en la que se diferencian claramente 3 etapas; una que abarcaría las 4 primeras décadas, con un buen nivel de publicaciones, los treinta años siguientes, en los que se asiste a un descenso general de ediciones (descenso interrumpido tan sólo por la recuperación producida en el quinquenio 1650-54), y una etapa final que comprende las tres décadas finales del siglo, que conoce una nueva disminución de la actividad médico editorial, sin que existan por el momento causas suficientemente significativas que justifiquen tal distribución (5).

En lo que al caso cordobés se refiere, merece ser destacada la amplia diferencia existente entre los años iniciales de la centuria y el resto de los mismos, ya que entre 1600 y 1605 se alcanza la cota más alta en la producción editorial, sin que a nuestro juicio la causa sea otra que las epidemias de peste bubónica que azotaron la ciudad en 1601 y 1602, ya que es el contagio pestilente el tema que tratan los 5 textos publicados en el quinquenio referido; hipótesis que encuentra su confirmación en el hecho de que el fenómeno descrito se repetirá entre 1650 y 1654 cincuenta años más tarde.

De los veintinueve títulos a que hemos hecho mención un total de veintidós son obra de autores naturales y/o vecinos de Córdoba, mientras que 7 lo son de foráneos.

Por otra parte, sólo veintiuna de estas publicaciones son obra de médicos, ya que las 8 restantes se realizaron, en número variable, por cirujanos y boticarios, e incluso por algún que otro extraño a la profesión sanitaria.

Aunque ajena al tema que nos ocupa, creemos necesario sacar a colación la actividad de aquellos de nuestros colegas seiscentistas que compartieron su quehacer clínico con el cultivo de una decidida vocación humanista, y que realizaron una importante, cuantitativamente hablando, producción literaria. Y de ellos, en especial, el Dr. Enrique Vaca de Alfaro, autor entre otras de *Festejos del Pindo*, *Obra poética* (que dedicó al Dr. Alonso de Burgos), *Lyra del Melpomene*, etc., (6), y que son las únicas obras que de él se conservan, ya que si bien existe constancia de que asimismo consagró su ingenio a temas estrictamente profesionales, sus escritos de este carácter nunca llegaron a imprimirse por causas que se ignoran.

Otro médico cordobés del siglo XVII con inclinaciones literarias fue el Dr. Leiva y Aguilar, quien con anterioridad a la publicación de su obra profesional ya era celebrado en nuestra ciudad por sus originales poéticos (7).

(4) *Ibidem*.

(5) *Ibidem*.

(6) RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, 2 vols., Madrid, 1921, I. p. 676.

(7) VALVERDE MADRID, J.: «Médicos cordobeses del Barroco», *Omeya*, 13 (1969).

Si hemos de destacar algún aspecto de la temática abarcada por los textos médicos editados en el Seiscientos en Córdoba, es el de la notoria abundancia de tratados epidemiológicos, y de éstos a los dedicados a la peste bubónica, por ser esta enfermedad continuo motivo de preocupación, no sólo para al profesional, sino para el individuo de la época en general.

Son ocho los trabajos que dirigen su atención a este tema, que junto a los diez relacionados en mayor o menor medida con la práctica terapéutica, forman el mayor contingente de las obras a que venimos refiriéndonos, y que completan algunos ensayos, comentarios clínicos, discursos y otros, a los que por su heterogeneidad hemos clasificado separadamente y que será objeto de nuestra detallada atención en líneas ulteriores.

TRATADOS PESTILENCIALES

El primero de los libros editados en nuestra ciudad durante el siglo XVII que se ocupa de la enfermedad pestilente, es obra del médico iliturgitano Miguel Franco, que con motivo del contagio que padece su ciudad junto con otros puntos de Andalucía en los albores de la centuria, escribe su *Discurso medicinal en el cual se declara la orden que se ha de tener para preservarse de la peste y otras enfermedades*, publicado en 1601 (8).

Este médico, que por su «nombre y opinión» fue llamado a asistir a los enfermos de la villa de Bujalance en ese mismo año (9), nos legó una obra de escasa importancia. En ella, después de referirse a las principales características del proceso loímico, en su opinión, preconiza unas medidas terapéuticas faltas de originalidad; como sangrías, purgas, ventosas, etc., que no eran sino las que de forma habitual y unánimemente se seguían por los profesionales de la época (10).

En el mes de julio del propio año 1601 (11), el licenciado Fernando de Paredes comparece ante la Diputación cordobesa un tratado sobre la propia enfermedad bubónica, intitulado *Tratado breve de la peste, de su esencia, causas, preservación y cura*, que aunque poco tiempo después mereció ser publicado (12), no parece haber llegado hasta nuestros días, puesto que no hay constancia de que exista en la actualidad en ninguna biblioteca española o extranjera (13).

Dedicadas más a cuestiones teológicas-morales que estrictamente sanitarias, son las obras de Francisco Fernández del Hierro (*Exemplos de virtudes y caridad: Notables hechos que se vieron en la ciudad de Córdoba en los dos años que estuvo afligida de la peste*, publicada en 1602) y Cristóbal del Bus-

(8) VALDENEbro Y CISNEROS, J. M.: *La imprenta en Córdoba*, Rivadeneyra, Madrid, 1900, p. 39.

(9) BALLESTEROS RODRIGUEZ, J.: *La peste en Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982, p. 136.

(10) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Historia bibliográfica de la Medicina española. Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía*, Madrid, 1842-52, edición facsímil de Johnson Reprint Corporation, 7 vols., Londres, 1967, v. p. 27.

(11) Archivo Histórico Municipal de Córdoba. «Libros de Diputaciones», sec. XIX, serie 2, libro 7, sesión 17, julio 1601.

(12) VALDENEbro Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 40.

(13) ESCUDERO LOPEZ, J. L.: *Vaca de Alfaró: Varones ilustres de Córdoba. Edición del texto y comentario bibliográfico*. (Tesina de licenciatura), Córdoba, 1982, p. 171.

to (*Compendio de algunos milagros que Dios ha obrado en Córdoba por intercesión de San Nicolás de Tolentino desde San Mateo del año 1601 hasta septiembre de 1602*, editada en 1603).

El último opúsculo que se refiere al contagio de los años 1601/1602, es el de Andrés López de Robles, que fuera escribano real y procurador de número de Córdoba, amén de un consumado poeta, como demostraría participando en los actos celebrados en nuestra capital en 1615 en honor de Santa Teresa de Jesús (14), al que acudieron numerosos escritores de fuera y dentro de Córdoba. De sus obras, la que a nosotros ahora interesa se denomina *Varios discursos en que se declara lo sucedido en la ciudad de Córdoba y tierra de su comarca, en los años que estuvo lastimada de enfermedad de peste y modo de curalla y otras cosas que en ella sucedieron*, y se trata de un poema en octavas reales, dividido en 9 cantos. Se publicó en 1603 (15).

El brote epidémico de mediados de siglo, da lugar a que dos de los médicos cordobeses más importantes del Barroco, Nicolás de Vargas Valenzuela y Alonso de Burgos, den a conocer sus pareceres profesionales acerca de la peste por medio de tres obras, de las que dos son originales del primero y una del último.

Vargas saca a la luz en 1649 su *Curación preservativa de la enfermedad pestilente que han padecido los Reynos de Valencia y Murcia. Y agora de presente padecen los puertos de San Lúcar, Cádiz, Puerto de Santa María, Xerez y otros lugares de su comarca*, publicado inmediatamente antes de que el contagio acometa la capital cordobesa (16). Dos años más tarde, en 1651, se editó su obra más famosa: *Trágico suceso, mortífero estrago que la justicia obró en la ciudad de Córdoba tomando por instrumento la enfermedad del contagio, continuando desde 9 de mayo de 1649 hasta 15 de junio de 1650; disposición política del gobierno, heroicas demostraciones de piedad y misericordia que los vecinos usaron*; texto que dedica al, a la sazón, obispo de Córdoba, Fray Pedro de Tapia.

En el propio año 1651 ve la luz el último de los trabajos que teniendo como tema el azote loímico, se publica en Córdoba en el período que historiamos. Nos referimos al *Tratado de peste, su esencia, perservación y curación*, del que es autor el precitado alonso de Burgos. En los veinte capítulos que integran esta obra, se pasa revista a los acontecimientos que produjo en nuestra ciudad la epidemia de 1649/1650 y se realizan agudas observaciones epidemiológicas, etiológicas y clínicas sobre el mal contagioso, lo que hace que sea considerado como uno de los mejores tratados de su época (17), y, sin ningún género de dudas, el más completo de cuantos fueron aquí publicados con la peste como tema central.

(14) Vaca de Alfaro nos habla de esta celebración a propósito de la relación obras pertenecientes al presbítero Juan Páez de Valenzuela y Castillejo, citando a nuestro escribano entre los numerosos poetas que ensalzaron a Santa Teresa en esta ocasión. Al respecto, vid: VACA DE ALFARO, E.: *Varones ilustres de Córdoba*, (manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, f. 49 v.º).

(15) *Ibid.*, f. 174 r.

(16) VALDENEbro Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 189.

(17) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, v. p. 297.

TRATADOS DE TERAPEUTICA

En 1620 se edita la primera obra de carácter médico no dedicada a la peste bubónica que se imprime en Córdoba en el siglo XVII. Se trata de la *Historia de las virtudes y propiedades del tabaco, y de los modos de tomarlo para las partes intrínsecas y de aplicarlo a las estrínsecas*, obra de la que fue autor el boticario bujalanceño Juan de Castro Medinilla, que la dedicó al licenciado Gregorio de Unzueta, y en la que después de describirse los caracteres botánicos de dicha solanácea, su cultivo, etc., se ensalzan las virtudes medicinales prácticamente universales que se le otorgaban, muy al contrario de lo que casi tres lustros después afirmarían Leiva y Aguilar sobre el mismo tema (18).

El propio Juan de Castro es también autor de un opúsculo publicado en 1625 sobre el famoso «Ungüento de la Condesa», que tituló *Censura general de la célebre composición del unguento de la Condesa de Guillermo Variaguana* (19), y en el que realizó un estudio crítico sobre los integrantes de este reputado remedio tópico (20).

Juan Luna y Mendoza, médico natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), publica en nuestra ciudad en 1629 un tratado sobre las cualidades atribuirles al vino que denomina *Tratado en que se cifra el modo de beber el vino, y que conviene que sea puro y añejo para conservar la salud naturalmente*; escrito que aprueban sus colegas cordobeses Juan Bautista Navarrete y Correa Sandoval, obra no mencionada en ningún texto bibliográfico, a excepción del ensayo que sobre la imprenta en Córdoba realizó Valdenebro (21).

Tras su aprobación por el Dr. Felipe de Mendoza, se edita en 1630 el trabajo titulado *Tratado en que se prueba que la nieve es fría y húmeda*, original del cirujano Lucas de Valdés y Toro, que se suma así a la polémica que sobre las características físicas y virtudes de aquella, ocupó gran parte del siglo XVII, y cuyo máximo exponente es el libro del ya anteriormente citado Alonso de Burgos *Método curativo y uso de la nieve en que se declara y prueba la obligación que tienen los médicos de dar a los purgados agua de nieve*, texto dedicado al obispo Pimentel, de quien era médico.

En la obra del Dr. de Burgos, después de unos primeros capítulos que versan sobre la calidad y propiedades de la nieve, se esgrimen argumentos a favor de la administración de la misma a los purgados (22), proposiciones que refrendan en los folios finales del trabajo una veintena de compañeros, entre los que se encuentran sus paisanos Rodrigo de Torres, Francisco López Ortiz y Juan Benito de Soria (23).

Las características físicas de la nieve será tema para una nueva obra, *Responsiva apología a un tratado del licenciado don Christoval Mirez Ca-*

(18) CHINCHILLA, A.: *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, Valencia, 1841-46, edición facsímil de Johnson Reprint Corporation, 4 vols., Londres, 1967, II, p. 314.

(19) RAMIREZ DE ARELLANO, R.: *Op. cit.*, I, p. 125.

(20) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, v, p. 19.

(21) VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 97.

(22) BURGOS, A.: *Método curativo y uso de la nieve*, Córdoba, 1640, 92 r.

(23) *Ibid.*, 117 r. - 120 v.º

ravajal Médico, en que pretende probar que la nieve es seca a predominio, que se publicó en 1650; original de Tomás Murillo Velarde y Jurado, el trabajo mereció la aprobación del propio Alonso de Burgos (24).

Grande fue la trascendencia que tuvo la publicación en 1634 por parte del Dr. Leiva y Aguilar de su obra cumbre: *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, en cuyos prolegómenos expone los motivos que le llevan a tratar dicho tema (25), para posteriormente hacer una extensa enumeración de los daños que, en su opinión, origina su consumo, y que, sucintamente expuestos, son los siguientes: Acorta la vista, ofende el ingenio, deprava la vista, causa locura y melancolía, produce apoplejía, daña los dientes, agranuja y afea el rostro, hace escupir sangre, llaga la garganta, destruye el olfato, causa calvicie y desmedra la castidad (26).

Aunque el hecho no está debidamente documentado, parece ser que la obra que acabamos de comentar fue prohibida por mandato del Consejo de Castilla, porque su difusión acarreó un considerable descenso en las ventas del tabaco. De ser ello cierto, creemos que este hecho es la mejor prueba del grado de divulgación que pudo alcanzar este opúsculo impreso en Córdoba en la España del Barroco (27).

Un libro con un título prometedor, y cuya lectura pone de manifiesto su escaso interés, es la *Dilucidación nueva y estudiada de las singulares virtudes y maravillosos efectos de la mandrágora, donde se disputa la fuerza que tiene en las mujeres para concebir*, del que es autor el Dr. Bernardo Robredo, al que posteriormente volveremos a referirnos, y que se publicó en nuestra ciudad en 1656.

Restan por citar en este apartado de obras de contenido preferentemente terapéutico, a dos originales antitéticos, de los que fueron autores Francisco de Valdivia, que escribe la *Apología de la restauración de las sangrías de los brazos y deturbación del abuso de las de los tobillos*, y Francisco de la Fuente y Pozo, cuyo trabajo *Respuesta antipolójética de la restauración de las sangrías en los brazos y averiguación de la mejor y más segura práctica de la ejecución de las sangrías en los tovillos*, impugna el de su compañero y coetáneo. Ambas obras, impresas en 1678, se enmarcan en la polémica que por aquellos años enfrentaba a los defensores de uno u otro punto de evacuación sanguínea, polémica polarizada casi exclusivamente en Sevilla, pero que como casi todo lo que acontecía en la ciudad mariana, influyó, y pronto, en los médicos de nuestra ciudad, dando así lugar a la disputa científica más singular de las acontecidas a lo largo del siglo XVII en Córdoba (28).

(24) VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 131.

(25) Justifica su elección al comentar que: «Desde el soldado al estudiante, del religioso al secular, del ciudadano al rústico, del plebeyo al noble, del muchacho al viejo, apenas ay quien no lo aya provado, y usándolo los más, quien pues se ha de oponer a opinión tan común, ni como se puede creer, que vivan tantos engañados». Vid. LEIVA Y AGUILAR, F.: *Desengaño contra el mal uso del tabaco*, Córdoba, 1634, 8 v.º

(26) *Ibid.*, 211 r.

(27) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, v, p. 174.

(28) GRANJEL, L. S.: *Op. cit.*, p.,219.

COMENTARIOS CLINICOS

De frecuente empleo como medio de información entre los profesionales de la Medicina (29), el comentario de casos clínicos considerados relevantes, y que por ello merecían ser difundidos, está escasamente representado en el conjunto de la producción médico editorial cordobesa del siglo XVII, ya que tan sólo se publican dos de ellos, siendo uno original de autor foráneo. Concretamente la *Médica observación del caso más raro y estupendo que hasta el día de oy a sucedido a Médico jamás*, de Bernardo de Robredo, médico jiennense al que ya aludimos, que en 1637 describe un caso de posible parasitosis intestinal (30), cuya etiología atribuye a «algún seminario de dragones, que le cortasen el hilo de la vida» al paciente (31), explicación que por sí sola hace innecesario cualquier comentario sobre el contenido de la obra en cuestión.

El ensayo que resta, tiene como autor al cirujano cordobés Juan Eulogio Pérez Fadrique, que en 1663 publica su *Defensa de la Verdad, sobre la enfermedad y curación de Doña Victoria López, natural de la villa de Trassierra* (32). Dicho opúsculo, aprobado por el Dr. Sebastián de Cubas, no aparece registrado en los repertorios bibliográficos usuales, por lo que, además de por no figurar en ninguna de las bibliotecas a las que nos hemos dirigido para su consulta, carecemos de cualquier noticia sobre su contenido.

MISCELANEA

Comentaremos por último aquellos textos que, por su temática, no cabe incluir en los aparatos anteriores.

Atribuida al maestro y secretario del marqués de Priego, Manuel Ramírez Calderón, se publica en nuestra ciudad en 1629, la obra titulada *Maravillas de naturaleza en que contienen dos mil secretos de cosas naturales dispuesto por Abecedario a modo de Aphorismos fáciles y breves de mucha curiosidad y provecho*. Trabajo de escaso valor científico, es un extremo curioso por las sentencias que recoge que van desde afirmaciones tan rotundas como que «señales ciertas de preñez o virginidad no las hay» (33), hasta una exagerada ponderación de las virtudes medicinales atribuidas a ciertas sustancias como el azafrán, del que dice que «tan sólo aplicarlo en la palma de la mano, penetra súbito en el corazón» (34).

De forma igualmente hiperbólica resalta el efecto purgante de la coloquintida, de la que firma que «sólo con traerla en la mano alfoja el vientre» (35).

Además de este Manuel Ramírez, se ocupará también de la gestación Leiva Aguilar en un pequeño discurso dirigido al duque de Arcos, que titula

(29) Al respecto, vid. GRANJEL SANTANDER, L. S., y GRANJEL SANTANDER, M.: *Op. cit.*, p. 25.

(30) VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 120.

(31) *Ibidem*.

(32) RAMIREZ DE ARELLANO, R.: *Op. cit.*, I, p. 474.

(33) RAMIREZ DE CARRION, M.: *Maravillas de la Naturaleza*, Córdoba, 1629, f. 129.

(34) *Ibid.*, f. 47.

(35) *Ibid.*, f. 258.

Decisión de la duda en que se pregunta si puede por la urina ser conocida en las mugeres la preñez, editada en nuestra ciudad en 1633, como respuesta a la consulta realizada por el citado aristócrata a Leiva, ante la disparidad de criterios en este asunto mostrada por el Dr. Matamoros y el licenciado Florindo. Don Francisco dejó sentadas tres conclusiones (36), en las que con «claro entendimiento y sólido juicio» al decir de Hernández Morejón (37), negó que con los conocimientos de su tiempo pudiera solventarse tal averiguación.

El prestigioso médico cordobés Antonio Bonilla Samaniego, que tan decisiva intervención tuvo en la epidemia de peste de 1682, es autor de un tratado sobre la naturaleza de la sífilis, que denominó *Exercitación médica, filosófica, sobre la essencia de el morbo gallico*. Dicha obra, publicada en esta capital en 1664 (38), no figura en los repertorios bibliográficos médicos usuales, y no hay constancia de que exista ningún ejemplar de la misma, ni siquiera en bibliotecas especializadas.

Otro tanto sucede con un pequeño folleto del doctor Bernardo Robredo, conocido como *Invectiva, respondienddo a una carta philogética, que escribió el licenciado Francisco de Cascales en favor y patrocinio de los capones o castrados*, que se publicó en 1636.

Del toledatno Juan Gómez Carpio y Alendaño es la obra *Médica ac philosophica pugna crica admirabilem morbi hypocondriaci repetitionem in determinatis temporibus, editada en 1671*. En ella se insertan dos cartas de Gómez Carpio a don Pedro de Cuéllar (médico de Estepa), dos contestaciones de éste, y una misiva anónima de un médico, al parecer natural de Toledo, que versa sobre dos ataques de disnea que sufría un enfermo hipocondriaco todas las noches a hora fija (39), sin qua a la postre a la postre ninguno de ellos llegue a asomarse ni siquiera al fondo de la cuestión. Nada extraño si tenemos en cuenta no sólo la época de que se trata, sino el oscuro mecanismo etiopatogénico que tal enfermedad conlleva en muchas ocasiones.

Otras dos publicaciones no citadas en los compendios bibliográficos especializados, son el *Discurso medicinal y cuestión médica moral sobre el no quitarse los PP. Capuchinos el hábito de a raiz de las carnes en su graves y horribles enfermedades*, del doctor Juan Bautista Manzaneda, editado en 1679 (40), y un tratado de cirugía, del que fue autor un profesional de la misma: el cordobés Pedro Rodríguez Lozano. Obras a las que sólo hacen referencias Valdenebro y Vaca de Alfaro, respectivamente, en sus obras repetidamente citadas.

Nos resta tan sólo analizar las obras de uno de los médicos cordobeses más receptivos a las nuevas teorías científicas que surgieron en las postrime-

(36) Son las siguientes: «No es posible, conforme a preceptos de medicina, conocer por sola la urina sin otras consideraciones, si una muger está preñada o lo dexa de estar. No ay de la preñez urina que sea, ni se pueda dezir propia en rigor physico, ni en sentido médico. De la urina junta con todas las demás señales de la preñez, se puede tomar indicio que ayude a conocerla». Tomado de VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 109.

(37) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, v. p. 169.

(38) VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 145.

(39) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, VI, p. 80.

(40) VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *Op. cit.*, p. 153.

rias del XVII. Se trata de Miguel Melero Jiménez, natural de Aguilar de la Frontera, y avecindado en Sevilla (41).

Se le sabe autor de una *De entitatibus manifestis* que no consta ciertamente fuera impresa, obra que impugnó Cristóbal de Pedrosa y Luque en su *Allegatio apologética médico-phísica*, a la que a su vez contrareplicó Melero en 1699, con el *Examen pacífico de la alegación apologética médico-phísica que publicó contra unas dudas el Doctor don Christoval Ruiz de Pedrosa...*, último trabajo de carácter médico-científico editado en nuestra ciudad en el siglo XVII, y que constituye una exposición de los fundamentos de la terapéutica de carácter espagírico (42).

BIBLIOGRAFIA

- BALLESTEROS RODRIGUEZ, J.: *La peste en Córdoba*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982.
- CHICHILLA, A.: *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, Valencia, 1841-46. Edición facsímil de Johnson Reprint Corporation, 4 vols., Londres, 1967.
- ESCUADERO LOPEZ, J. L.: *Vaca de Alfaró: Varones ilustres de Córdoba. Edición del texto y comentario bibliográfico*. (Tesina de licenciatura). Córdoba, 1982.
- FOLCHJUNO, G.: *Historia de la farmacia*. 3.^a ed., Madrid, 1972.
- GRANJEL, L. S.: *La medicina española renacentista*, Salamanca, 1980.
- GRANJEL, L. S.: *La medicina española del siglo XVII*, Salamanca, 1978.
- GRANJEL, L. S.: *La medicina española del siglo XVIII*, Salamanca, 1979.
- GRANJEL, L. S.: *Bibliografía histórica de la medicina española*, 2 vols. Acta Salamanticensia, Medicina, 23 y 25. Salamanca, 1965-66.
- GRANJEL, L. S. y SANTANDER, M. T.: *Bibliografía española de historia de la medicina*. Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina. Repertorios bio-bibliográficos, tomo I, Salamanca, 1957.
- GRANJEL SANTANDER, L. S. y GRANJEL SANTANDER, M.: *El libro médico español renacentista*, Salamanca, 1980.
- HERNANDEZ MOREJON, A.: *Historia bibliográfica de la medicina española. Biblioteca escogida de medicina y cirugía*, Madrid, 1842-52. Edición facsímil de Johnson Reprint Corporation, 7 vols., Londres, 1967.
- LAIN ENTRALGO, P.: *Historia universal de la medicina*, 7 vols., Barcelona, Salvat, 1972.
- LOPEZ PIÑERO, J. M., y BUJOSA HOMAR, F.: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI. Inventario, bibliometría y thesaurus*, vol. I, Valencia, 1982.
- LOPEZ PIÑERO, J. M.; GLICK, T. F.; NAVARRO BROTONS, V.; y PORTELA MARCO, E.: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona, Peninsula, 1983.

(41) VALVERDE MADRID, J.: *Op. cit.*, s/f.

(42) HERNANDEZ MOREJON, A.: *Op. cit.*, VI, p. 222.

- PALAU DULCET, A.: *Manual del librero hispano-americano*, 28 vols. Barcelona-Madrid, 1948-77.
- ROLDAN GUERRERO, R.: *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, 4 vols., Madrid, 1958-76.
- RAMIREZ DE ARELLANO, R.: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, 2 vols., Madrid, 1921.
- VACA DE ALFARO, E.: *Varones ilustres de Córdoba*. Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla.
- VALDENEBRO Y CISNEROS, J. M.: *La imprenta en Córdoba*, Madrid, Rivadeneira, 1900.